

## DINAMARCA

### MEDIDAS PARA EVITAR EL DUMPING SOCIAL

---

A partir del 1º de julio de 2013 ha entrado en vigor una serie de normas que, entre otras cosas, imponen corresponsabilidad a las empresas y a las personas privadas respecto a garantizar la inscripción de las empresas extranjeras de servicios en el denominado registro RUT de empresas. Cuando una persona privada o una empresa contrate los servicios de una empresa extranjera, tendrán que controlar que aparece inscrita en el citado registro RUT. Esto se desprende de una nueva orden en la que se recogen las medidas pactadas en el acuerdo entre el Gobierno tripartito (Partidos Socialdemócrata, Social-Liberal y Partido Socialista Popular) y el partido de apoyo del Gobierno, la Alianza Roji-Verde de la izquierda cuyo objetivo es prevenir el dumping social. el Gobierno danés ha destinado 122 millones de coronas (aprox. 16,3 millones de €) para financiar estas medidas.

Los principales puntos del acuerdo son los siguientes:

- Reforzar la aplicación y el cumplimiento de las normas a efectos del registro de empresas extranjeras en el denominado Registro RUT
- Es difícil para las autoridades danesas imponer multas a las empresas extranjeras que no tienen sede en Dinamarca. Por ello, se ha autorizado a la Inspección de Trabajo la imposición de multas administrativas cuando constaten ilegalidades o fraudes. Al mismo tiempo, se obliga a las personas particulares o empresas a asegurarse de que la empresa extranjera que contraten esté inscrita en el registro RUT. Por otra parte, el registro RUT será reforzado con mejor y más accesible información.
- Reforzar el cumplimiento de las normas por parte de las empresas extranjeras de servicios
- Algunas empresas extranjeras no están correctamente registradas en Dinamarca, ni tampoco en sus países de origen, intentando de esta forma evadir las normas para evitar pagar el IVA, los impuestos, las cotizaciones sociales, etc. Si las empresas extranjeras no están establecidas en sus países de origen, están obligadas a pagar impuestos en Dinamarca, y además tienen que cumplir con lo dispuesto en los convenios colectivos daneses. Como consecuencia de esto, se han asignado más recursos a la Administración de Hacienda de Dinamarca para que se investigue si una empresa extranjera está consolidada en su país de origen.
- Incentivar la aplicación de cláusulas laborales
- El sector público juega un papel importante para evitar que haya trabajadores extranjeros infrapagados en la construcción. En esta línea, se han introducido requisitos que obligan a las instituciones públicas a utilizar cláusulas laborales en todas las licitaciones de proyectos públicos de construcción. Por ello, se ha procedido a suprimir el límite de coste de un proyecto, equivalente a 37,5 millones de coronas danesas (aprox. 4,9 millones de €), para exigir la aplicación de cláusulas laborales en las construcciones públicas. El Gobierno pactará un acuerdo político vinculante con los municipios para que éstos también apliquen las mismas normas en similares situaciones.
- Reforzar las iniciativas para evitar el transporte de cabotaje ilegal
- Dinamarca tiene un problema creciente de cabotaje ilegal en el país. Por ello, se incentivarán las medidas de control de camiones en las carreteras danesas.
- Mejorar la información y el asesoramiento
- A las empresas y a los trabajadores extranjeros les puede resultar difícil conocer las normas del mercado laboral danés que implican la administración por parte de muchas autoridades diferentes. Por ello, se establecerá una ventana única para las empresas extranjeras.

- Reforzar las actuaciones de las autoridades
- En las negociaciones sobre los presupuestos del año 2012 se acordó crear una partida destinada a reforzar las actuaciones de las autoridades para luchar contra el dumping social. En el año en curso, el Gobierno tripartito (Partidos Socialdemócrata, Social-Liberal y Socialista Popular) y el partido de apoyo la Alianza Roji-Verde han acordado continuar estas actuaciones.
- Reforzar la Inspección de Trabajo
- Sigue habiendo problemas con el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene en el trabajo por parte de las empresas extranjeras y también con el registro de éstas en el citado Registro RUT. Por ello, el Gobierno tripartito (Partidos Socialdemócrata, Social-Liberal y Socialista Popular) y su partido de apoyo, la Alianza Roji-Verde, han acordado destinar unos 10 millones de coronas en el 2013 para promover los controles de las empresas extranjeras por la Inspección de Trabajo

## **REMODELACIÓN DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO<sup>12</sup>**

---

En dos conferencias celebradas en la primavera del año en curso destinadas a abordar las medidas futuras de empleo, la Ministra danesa de Empleo, Mette Frederiksen (Partido Socialdemócrata), ha anunciado que el recorte de la duración de la prestación por desempleo de 4 a 2 años requiere incentivar la calidad de las medidas activas del mercado laboral, focalizándose fundamentalmente en la colocación de los desempleados antes del transcurso de los 2 años, que es el período de duración de la prestación. Los temas que abordó la Ministra de Empleo con los municipios, los representantes sindicales, los interlocutores de los centros de empleo y de los fondos de seguro de desempleo (Cajas de Desempleo) fueron los siguientes:

- Adaptación de las medidas de empleo. La Ministra de Empleo manifestó que existen problemas básicos en las políticas activas del mercado laboral que no pueden solventarse con simples modificaciones de leyes. En este línea, la Ministra anunció que se ha nombrado a una Comisión liderada por el ex ministro, Carsten Koch, cuya labor es analizar detalladamente las medidas activas del mercado laboral, con objeto de encontrar soluciones destinadas a conseguir la colocación inmediata y permanente de los desempleados, haciendo hincapié en la palabra “permanente”. Según la Ministra, hay demasiados desempleados no cualificados que son “los rehenes de coyunturas”.
- El desarrollo de competencias tiene máxima prioridad. Los ciudadanos necesitan competencias para poder desempeñar un trabajo. La Ministra de Empleo subrayó que su objetivo principal para el 2014 es aumentar la cantidad de personas con formación –tanto la formación ordinaria para jóvenes como la formación continua. La Ministra señala que su máxima preocupación son los jóvenes que han estado desempleados durante un largo tiempo y que no han obtenido una formación durante la crisis. Por ello, la formación de jóvenes es prioritaria.
- Las inversiones futuras requieren mano de obra cualificada. Existe la necesidad de formar la mano de obra cara al futuro para poder ocupar los puestos que generarán los nuevos proyectos de construcción: grandes hospitales, el puente de Femern entre Dinamarca y Alemania y las reestructuraciones energéticas. En esta línea, la Ministra de Empleo ha nombrado una comisión liderada por el director, Leo Larsen,

---

<sup>12</sup> Fuentes: Información sacada de textos en danés de las páginas Web del Gobierno danés

cuya labor será analizar las necesidades de mano de obra y las competencias requeridas, de manera que los daneses estén capacitados para desempeñar los futuros puestos.

Los objetivos de empleo de la Ministra de Empleo son los siguientes:

1. Aumentar la cantidad de jóvenes con una formación: Los centros de empleo (oficinas de empleo) tendrán que asegurar que un mayor número de jóvenes sin formación comiencen una formación profesional.
2. Mejorar la ayuda a los desempleados marginados del mercado laboral y la disminución de la cantidad de prejubilaciones por discapacidad: Los centros de empleo (oficinas de empleo) tendrán que prevenir las prejubilaciones por discapacidad.
3. Lucha contra el desempleo de larga duración: Los centros de empleo (oficinas de empleo) tendrán que asegurar una reducción de los desempleados de larga duración en la mayor medida posible.